



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600017724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Marzo de 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buen día, derivado de mi derecho, solicito saber el listado de las cámaras, agrupaciones, consejos y asociaciones civiles en el ámbito empresarial y profesional que hay en el Estado de Guanajuato. El listado lo buscamos en formato digital Excel, con número de teléfono y correos electrónicos de contacto. Vigentes a este año 2024. Quedo en espera de su respuesta, gracias.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole el siguiente link para que solicite lo que requiere, así como puede solicitarlo a la Unidad de Transparencia del Estado de Guanajuato.

<https://www.guanajuato.gob.mx/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 11 de Marzo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

